A 1/4

Pag 1 al

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DINAC/UOC N° 52 /2018

Asunción, 29 de Enero de 2018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted con relación a la Nota de Observación **DNCP/DNC/Nº 1034/2018,** referente al Contrato firmado entre la **DINAC** y **HPTI SISTEMAS DE EQUIPOS S.A.** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 50/2017"ADQUISICION DE CCTV Y RELOJES DE MARCACION BIOMETRICOS".**

Punto 1: Indicamos a la convocante que no se observa el CDP ni los documentos que mencionan en el punto 2.

Respuesta: Se remite CDP y copia del plan de entrega.

Punto 2: Indicamos además que el CDP debe ser de cumplimiento.

Respuesta: Se adjunta CDP de cumplimiento.

000581
01 FEB 2018
04 8:14

LIC.RAQUEL CABRERA
ENC. DE DESPACHO COORDINACION U.O.C.
DINAC

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Telefax (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

214

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 06/12/2017
Hora: 09:16:43

Nro. CDP 000000368/2017
Fecha Emisión 06/12/2017
Descripción ADQUISICIÓN DE CCTV Y RELOJES DE MARCACION BIOMETRICOS
Modalidad Contratación Directa
Entidad 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAÚTICA CIVIL

Nro P.A.C 00336811
AÑO 2017

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00 00	530	30	1	99	1	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	3.153.498.963	3.153.498.963	231.790.909	0	3.200.000	35.000.000	38.200.000	2.883.508.054
1	001	00 00	540	30	1	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	1.147.009.330	1.147.009.330	614.487.290	0	108.000.000	409.751.249	517.751.249	14.770.791
2	001	01 00	530	30	1	99	11	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	16.587.812.536	16.587.812.536	13.269.896.986	0	44.525.000	836.481.818	881.006.818	2.436.908.732

Total PAC 155.725.000

Lic. Orlando Chaparro
Jefe Int. Dpto. Presupuesto
DINAC

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

2. Plan de Entregas

ITEM 1 Y 2: 30 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL PRIMER DIA HABIL SIGUENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – 22 DE SETIEMBRE ESQ 22 DE SETIEMBRE, de 08:00 hs a 14:00 hs.

ITEM 3: 10 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL PRIMER DIA HABIL SIGUENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO, EN EL DPTO DE PATRIMONIO DEL AISP – LUQUE de 08:00 hs a 14:00 hs

EL ANEXO D FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

NOTA DNCP/DNC/N° 1034 / 2018

Asunción, 26 de enero de 2018

Sr.
Julian Patiño
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 336811
Descripción: ADQUISICIÓN DE CCTV Y RELOJES DE MARCACION BIOMETRICOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Indicamos a la convocante que no se observa el CDP ni los documentos que mencionan en el punto 2.
- Indicamos además que el CDP debe ser de cumplimiento.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/am